

## NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL

### AVISO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE SUBSERIE B-7

#### CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

“QTZALPI 23-7”



Operadora PLC, S.C.  
**FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR**



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
**FIDUCIARIO**

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE B-7, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 23-7” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 3 DE MARZO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-7 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,900,000 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$190,000,000.00 DÓLARES (CIENTO NOVENTA MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$3,485,512,000.00 M.N. (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS

00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR<sup>1</sup>), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$366,896.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR<sup>2</sup>), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 1,899,800 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-7 DE ESTA NOTIFICACIÓN DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$72,000,000.00 DÓLARES (SETENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$1,313,841,600.00, TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.2478 PESOS POR DÓLAR<sup>3</sup>).

**CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:**

<b>Subserie:</b>	B-7
<b>Clave de pizarra de la Subserie B-7:</b>	QTZALPI 23-7
<b>Número de Certificados Subserie B-7 emitidos:</b>	1,900,000 (un millón novecientos mil) Certificados Subserie B-7.

<sup>1</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>2</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>3</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

<b>Monto Total de la Emisión:</b>	USD\$190,000,000.00 Dólares (Ciento noventa millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,485,512,000.00 M.N. (Tres mil cuatrocientos ochenta y cinco millones quinientos doce mil pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$18.3448 pesos por dólar <sup>4</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie B-7 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:</b>	200 (doscientos) Certificados Subserie B-7
<b>Número de Certificados Subserie B-7 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:</b>	970,000 (novecientos setenta mil) Certificados Subserie B-7
<b>Número de Certificados Subserie B-7 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:</b>	143,571 (ciento cuarenta y tres mil quinientos setenta y un) Certificados Subserie B-7
<b>Número de Certificados Subserie B-7 suscritos y pagados en la Tercera Colocación Adicional:</b>	53,710 (cincuenta y tres mil setecientos diez) Certificados Subserie B-7
<b>Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie B-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Subserie B-7):</b>	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$366,896.00 M.N. (Trescientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar <sup>5</sup> )
<b>Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7):</b>	USD\$97,000,000.00 Dólares (Noventa y siete millones de dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,665,247,500.00 M.N. (Un mil seiscientos sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.1675 Pesos por Dólar <sup>6</sup> )
<b>Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7):</b>	USD\$14,357,100.00 Dólares (Catorce millones trescientos cincuenta y siete mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$247,147,426.53 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de

<sup>4</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>5</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>6</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

	\$17.2143 Pesos por Dólar <sup>7)</sup>
<b>Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-7):</b>	USD\$5,371,000.00 Dólares (Cinco millones trescientos setenta y un mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$98,086,276.20 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>8)</sup> )
<b>Precio de Colocación por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de la Colocación Inicial:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,834.48 M.N. (Mil ochocientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar <sup>9)</sup> )
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,716.75 M.N. (Mil setecientos dieciséis pesos 75/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.1675 Pesos por Dólar <sup>10)</sup> .
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,721.43 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar <sup>11)</sup> .
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de la Tercera Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$ 1,826.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>12)</sup> .
<b>Número de Certificados de la Subserie B-7 en circulación (considerando la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7):</b>	1,167,481 (un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un) Certificados Subserie B-7
<b>Monto de los Certificados en circulación (considerando la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7):</b>	USD\$116,748,100.00 Dólares (Ciento dieciséis millones setecientos cuarenta y ocho mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,132,077,151.82 M.N. (Dos mil ciento treinta y dos millones setenta

<sup>7</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

<sup>8</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

<sup>9</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>10</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 22 de septiembre de 2023.

<sup>11</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

	y siete mil ciento cincuenta y un pesos 82/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>13</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie B-7 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:</b>	732,519 (setecientos treinta y dos mil quinientos diecinueve) Certificados Subserie B-7
<b>Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie B-7 con posterioridad a la Emisión Inicial, la Primera y la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:</b>	USD\$73,251,900.00 Dólares (Setenta y tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,337,740,848.18 M.N. (Un mil trescientos treinta y siete millones setecientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 18/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>14</sup> ).

**CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:**

<b>Subserie:</b>	Subserie B-7
<b>Clave de pizarra de la Subserie B-7:</b>	QTZALPI 23-7
<b>Número de Certificados de la Subserie B-7 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Cuarta Colocación Adicional:</b>	720,000 (Setecientos veinte mil) Certificados Subserie B-7
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-7 en la Fecha de Pago de la Cuarta Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar)
<b>Monto de la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-7 que se ofrece suscribir y pagar:</b>	USD\$72,000,000.00 Dólares (Setenta y dos millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,313,841,600.00, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar <sup>15</sup> )

<sup>13</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

<sup>14</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

<sup>15</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

<b>Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-7 en circulación previo a la Cuarta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:</b>	0.6167123918933
<b>Fecha de publicación de la Notificación de la Cuarta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:</b>	25 de junio de 2024
<b>Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Cuarta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-7:</b>	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
<b>Fecha Ex-Derecho:</b>	28 de junio de 2024
<b>Fecha de Registro:</b>	28 de junio de 2024
<b>Fecha Límite de Suscripción:</b>	1 de julio de 2024
<b>Fecha de Asignación:</b>	2 de julio de 2024
<b>Fecha de Pago de la Cuarta Colocación Adicional:</b>	3 de julio de 2024
<b>Número de Certificados de la Subserie B-7 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>	[720,000 (Setecientos veinte mil) Certificados Subserie B-7]
<b>Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-7 efectivamente suscritos y pagados:</b>	[USD\$72,000,000.00 Dólares (Setenta y dos millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,313,841,600.00, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar <sup>16</sup> )]
<b>Número de Certificados Subserie B-7 en circulación, (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera y la Cuarta Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	[1,887,481 (un millón ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un) Certificados Subserie B-7]
<b>Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, la Primera,</b>	[USD\$188,748,100.00 Dólares (Ciento ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil cien

<sup>16</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

<b>la Segunda, Tercera y la Cuarta Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,444,237,579.18, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar <sup>17</sup> )]						
<b>Número de Certificados de la Subserie B-7 pendientes de suscripción y pago (considerando la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera y la Cuarta Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	[12,519 (Doce mil quinientos diecinueve) Certificados Subserie B-7]						
<b>Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la suscripción inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera y la Cuarta Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	[USD\$1,251,900.00 Dólares (Un millón doscientos cincuenta y un mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$22,844,420.82 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2478 Pesos por Dólar <sup>18</sup> )]						
<b>Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie B-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="336 1043 815 1077"><b>Concepto:</b></th> <th data-bbox="815 1043 1252 1077"><b>Monto:</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="336 1077 815 1173">Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV<sup>1</sup>:</td> <td data-bbox="815 1077 1252 1173">[\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1173 815 1270" style="text-align: right;"><b>Total aproximado:</b></td> <td data-bbox="815 1173 1252 1270"><b>[\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]</b></td> </tr> </tbody> </table>		<b>Concepto:</b>	<b>Monto:</b>	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	[\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]	<b>Total aproximado:</b>	<b>[\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]</b>
<b>Concepto:</b>	<b>Monto:</b>						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	[\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]						
<b>Total aproximado:</b>	<b>[\$919,689 (Novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]</b>						
1. No genera IVA.							

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie B-7.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas [www.bmv.mx](http://www.bmv.mx), [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

<sup>17</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

<sup>18</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de julio de 2024.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-412 mediante oficio de autorización número 153/4921/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 expedido por la CNBV. Mediante Oficio número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al Monto Total de la Emisión y la Emisión de una Serie C y 6 Subseries Subsecuentes de Certificados bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2023-442.